



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



CHIAPAS

POBREZA LABORAL Y CANASTA BÁSICA

1.er TRIMESTRE DE 2026

Elaboración: Dirección de Información
Geográfica y Estadística
Junio 2026

Contenido

Presentación.	3
Introducción.	4
Chiapas. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria.	5
Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria por entidad federativa.	6
Chiapas. Ingreso laboral per cápita a pesos corrientes (nominal), Ingreso laboral a pesos del 1. ^{er} Trim. 2020 deflactado con el INPC e ingreso laboral a pesos del 1. ^{er} Trim. 2020 deflactado con el valor de la canasta alimentaria. Del 1. ^{er} Trim. 2020 al 1. ^{er} Trim. 2026.	7
Chiapas. Masa salarial a pesos corrientes y a pesos del 1. ^{er} Trim. 2020 (deflactado con el INPC), (millones de pesos).	9
Canasta Alimentaria, No alimentaria y Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.	11
Conceptos.	12
Contenido de la Canasta Alimentaria Rural, Urbana y No alimentaria.	13
Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria) para lugares de residencia rural.	14
Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria) para lugares de residencia urbanos.	15
Valor Mensual por persona de la Línea de Pobreza por Ingresos.	16

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, publicó las cifras de la Pobreza Laboral (PL) y del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para la República Mexicana y las entidades federativas, correspondiente al 1.^{er} trimestre del año 2026.

En este documento se muestra la posición que ocupa Chiapas en el contexto nacional en cuanto a la variación de este porcentaje se refiere, en el periodo comprendido entre el último año disponible (2025 y 2026) y entre el 1.^{er} trimestre de 2020 y el 1.^{er} trimestre de 2026.

Aunado a lo anterior se aborda el contenido, los precios y las variaciones de los productos que integran la canasta alimentaria rural, urbana y la no alimentaria cuyo costo al consumidor sirve de referencia en la medición del poder adquisitivo, y la relación de los precios de las canastas producto a producto para el mes de Mayo de 2026.

Introducción

El INEGI utiliza la metodología para el cálculo de la **Pobreza Laboral (PL)** que adoptó el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL**. El objetivo es preservar la continuidad y la comparabilidad de las estadísticas.

La fuente de información es la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**. Debido a que en la **ENOE** existe una tendencia creciente de la población a declarar sus ingresos laborales sólo a partir de la pregunta que se refiere a rangos de salario mínimo y no de la pregunta directa sobre sus ingresos por trabajo, el **INEGI** presenta la **PL** que, además de los ingresos directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo a nivel nacional y por entidad federativa.

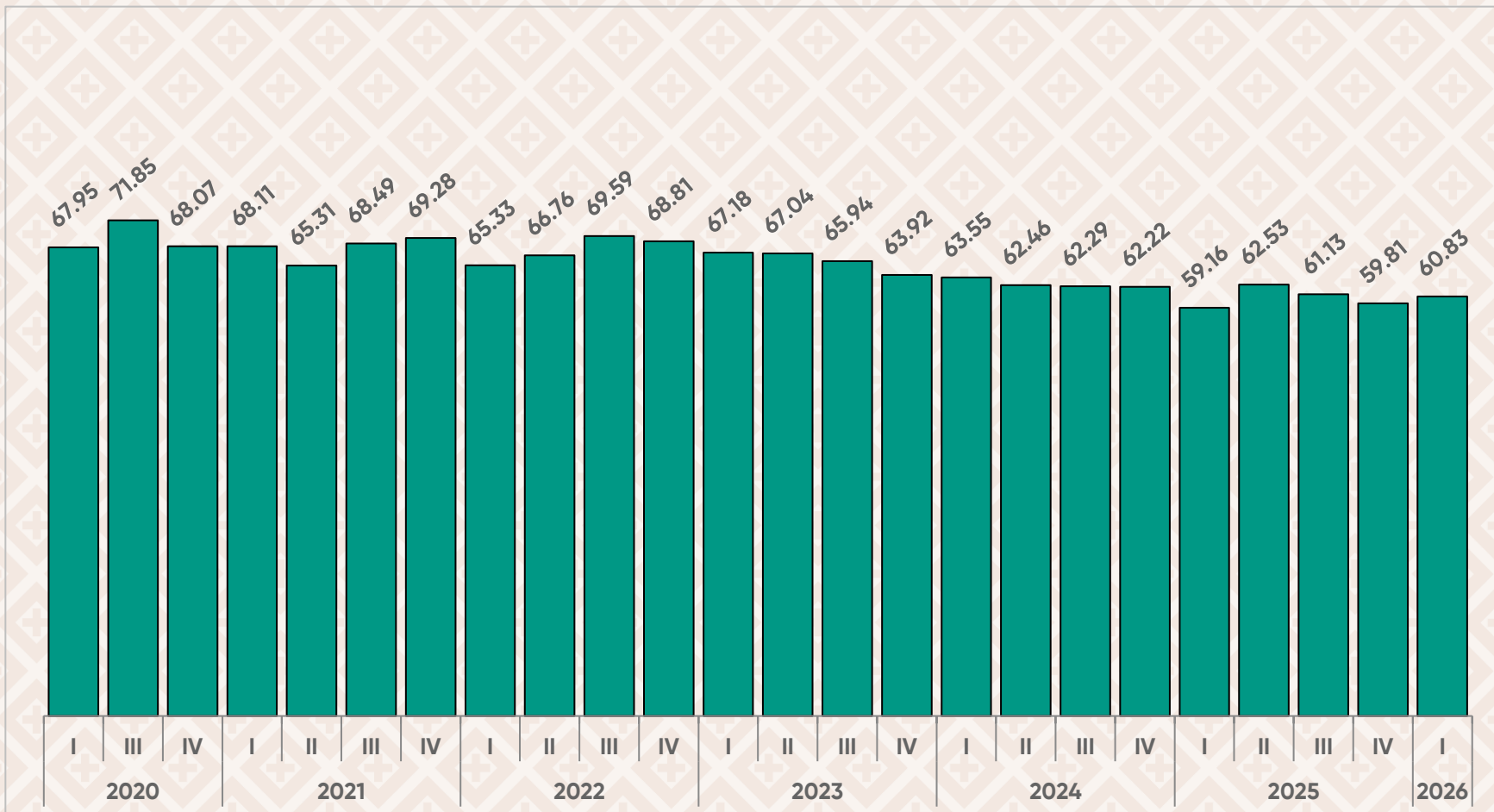
La **PL** es un indicador de corto plazo que **mide el porcentaje de la población cuyo ingreso laboral per cápita es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria (equivalente a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI))**. La metodología que se utiliza para el cálculo de estas cifras está basada en la medición de la **pobreza multidimensional**, pues considera el ingreso como un elemento central del bienestar económico de las personas. Su estimación se realiza con la información de la **ENOE**.

El **ITLP** está explicado por el **poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares**. El poder adquisitivo mejora (y el **ITLP** tiende a bajar) si el ingreso laboral crece más que el precio de los alimentos. El poder adquisitivo empeora (y el **ITLP** tiende a subir) si el precio de los alimentos sube más que el ingreso de los hogares.

El **ITLP** **no constituye una medición de pobreza**, puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todas las dimensiones de la medición oficial de la pobreza dada a conocer por el **INEGI** en **Agosto de 2025**. Sin embargo, **este Índice sirve como señal preventiva de corto plazo sobre la situación del ingreso laboral de las familias en relación con el costo de la canasta alimentaria**.

INEGI

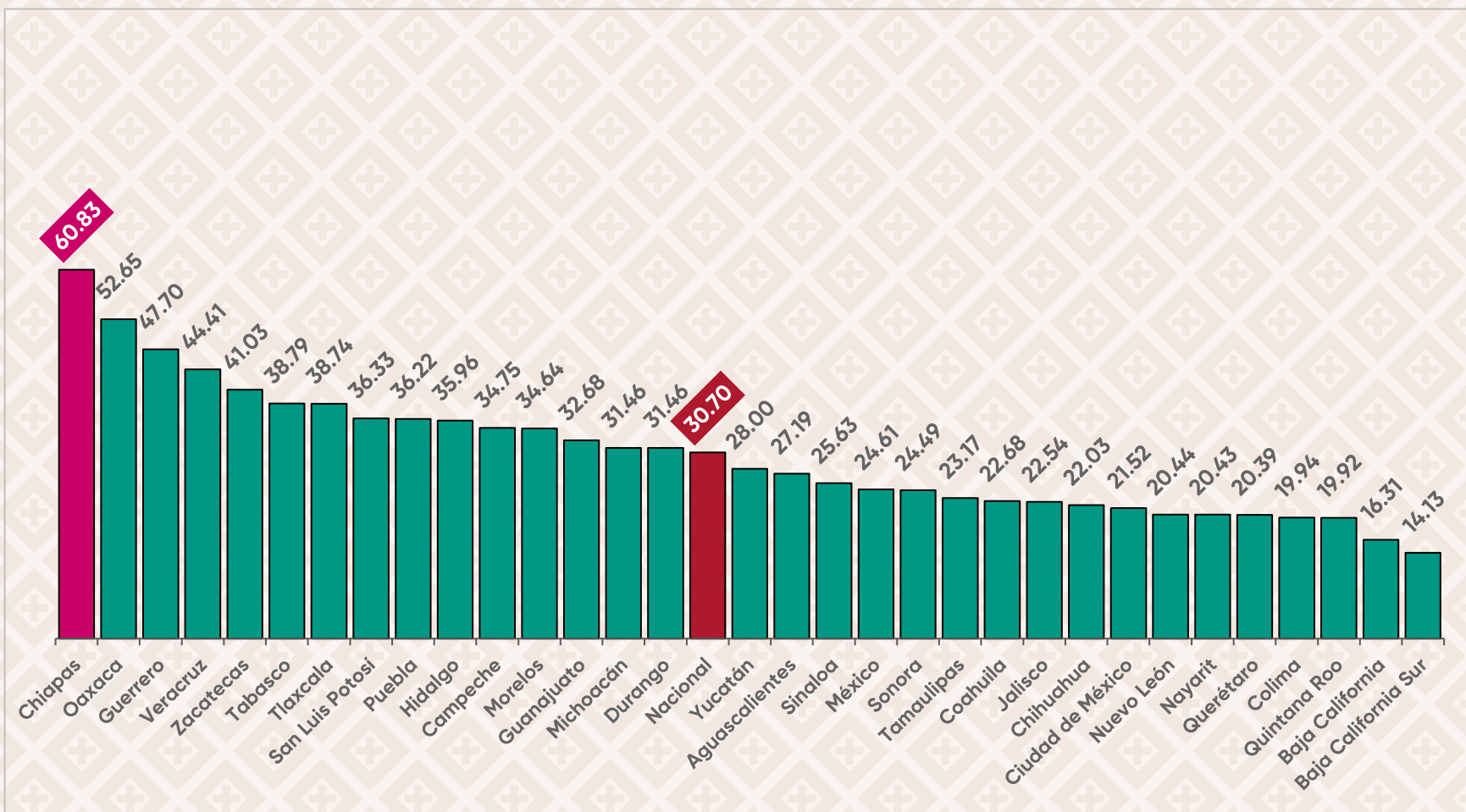
Si desea consultar el tabulado con la información del porcentaje de Pobreza Laboral desde el año 2005 al 2026, haga [click aquí](#).



En Chiapas el porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria del 1.^{er} trimestre de 2026 aumento 1.66 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre de 2025; con respecto al 4.^o trimestre del año 2025 el aumento fue de 1.02 puntos porcentuales.

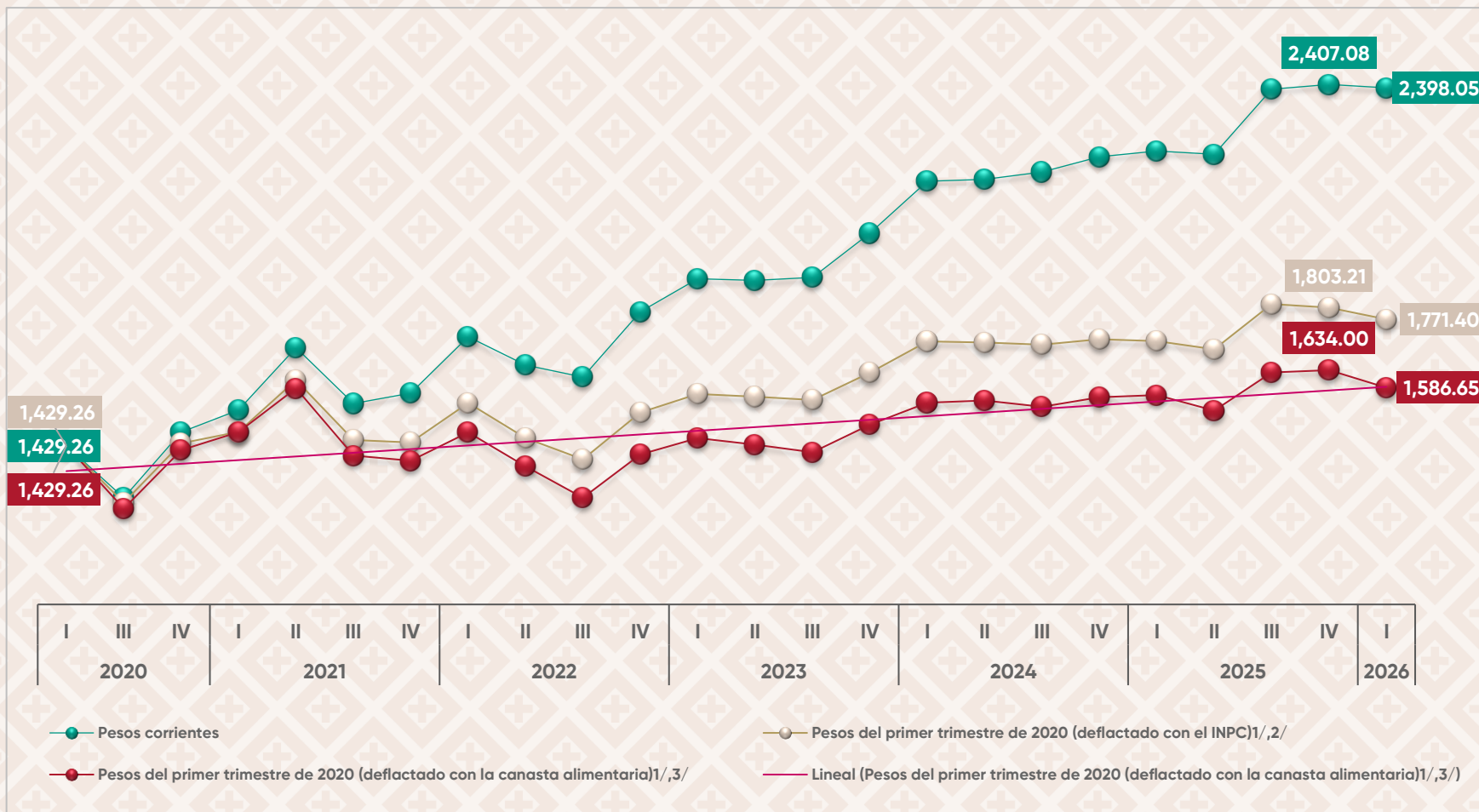
Al comparar el valor con el 1.^{er} trimestre de 2020, se observa una reducción de 7.12 puntos porcentuales.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)



Al 1.er trimestre de 2026, Chiapas ocupó el primer lugar a nivel nacional por registrar el mayor porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria con 60.83 %, dicho valor es 30.13 puntos porcentuales mayor que el promedio nacional (30.70 %), mientras que el estado de Baja California Sur registró el menor porcentaje de población en esta condición con 14.13 %.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)



El ingreso laboral real (deflactado con el INPC) mostró una **reducción de 1.76 %** entre el 4.º trimestre de 2025 y el 1.º trimestre de 2026, al pasar de 1,803.21 a 1,771.40 pesos, el ingreso promedio en ese periodo, es decir **31.81 pesos menos**; Al considerar la variación entre el 1.º trimestre de 2026 y el mismo trimestre de 2025, se registró un **aumento de 3.42 %**, lo que en términos absolutos representó **58.60 pesos más**.

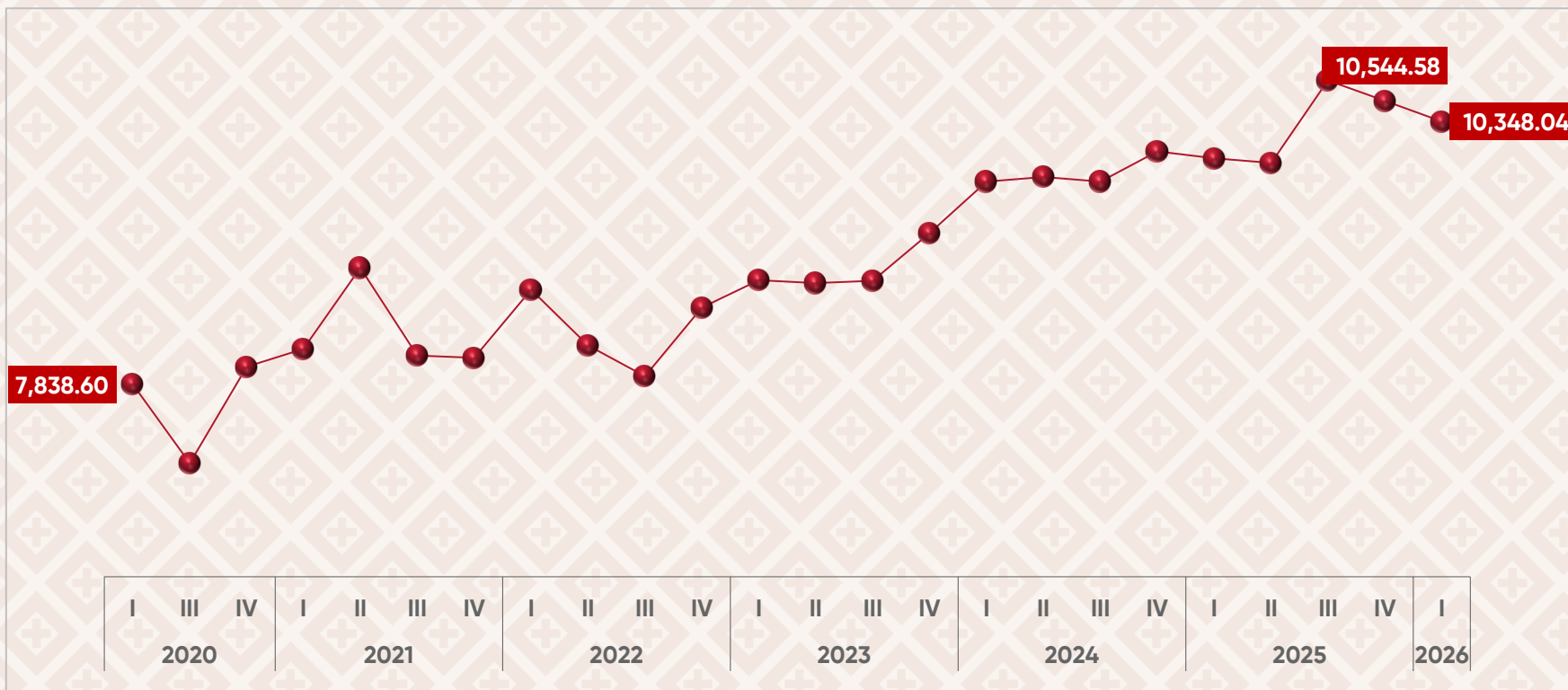
Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)

Chiapas. Ingreso laboral per cápita

1.er Trimestre de 2020 al 1.er Trimestre de 2026

Año	Trimestral	Pesos corrientes	Pesos del 1t de 2020 deflactado con el INPC	Pesos del 1t de 2020 deflactado con la canasta alimentaria
2020	I	\$ 1,429.26	\$ 1,429.26	\$ 1,429.26
	III	\$ 1,288.49	\$ 1,275.54	\$ 1,259.43
	IV	\$ 1,466.59	\$ 1,436.41	\$ 1,417.77
2021	I	\$ 1,525.75	\$ 1,467.24	\$ 1,466.24
	II	\$ 1,694.52	\$ 1,606.93	\$ 1,584.64
	III	\$ 1,543.90	\$ 1,444.60	\$ 1,402.71
	IV	\$ 1,571.44	\$ 1,438.54	\$ 1,389.06
2022	I	\$ 1,724.00	\$ 1,545.55	\$ 1,465.86
	II	\$ 1,647.89	\$ 1,449.98	\$ 1,373.47
	III	\$ 1,615.39	\$ 1,392.88	\$ 1,288.71
	IV	\$ 1,792.36	\$ 1,519.17	\$ 1,406.14
2023	I	\$ 1,881.17	\$ 1,569.43	\$ 1,449.78
	II	\$ 1,876.97	\$ 1,562.30	\$ 1,432.75
	III	\$ 1,884.91	\$ 1,553.42	\$ 1,411.84
	IV	\$ 2,004.24	\$ 1,626.93	\$ 1,486.46
2024	I	\$ 2,145.46	\$ 1,711.74	\$ 1,545.93
	II	\$ 2,150.51	\$ 1,708.45	\$ 1,551.58
	III	\$ 2,170.34	\$ 1,702.75	\$ 1,534.62
	IV	\$ 2,211.22	\$ 1,717.55	\$ 1,560.46
2025	I	\$ 2,226.65	\$ 1,712.79	\$ 1,566.42
	II	\$ 2,217.90	\$ 1,690.60	\$ 1,524.79
	III	\$ 2,394.25	\$ 1,812.91	\$ 1,627.71
	IV	\$ 2,407.08	\$ 1,803.21	\$ 1,634.00
2026	I	\$ 2,398.05	\$ 1,771.40	\$ 1,586.65

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)



La masa salarial es el monto de las remuneraciones totales de los ocupados. La masa salarial se calcula como la suma del ingreso laboral de cada persona ocupada. El ingreso laboral que se utiliza para este cálculo es el ingreso reconstruido por intervalos de salarios mínimos, y previo a hacerlo per cápita.

En Chiapas la masa salarial real en el 1.º trimestre de 2026 aumentó 3.51 % respecto al mismo trimestre del año anterior, en relación al 4.º trimestre de 2025 presentó un decremento de 1.86 %.

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)

¹ Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Base segunda quincena Julio 2018. Actualización de Canasta y Ponderadores 2024 (mensual), Nacional, Índice de precios al consumidor, por objeto del gasto, índice general.

A partir del primer trimestre de 2005 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. Al respecto se precisa que el 27 de mayo de 2025, se reemplazaron los archivos de Base de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Por este motivo la información de los cuatro trimestres de 2005 puede variar respecto a las cifras históricas que en su momento presentó el CONEVAL.

Chiapas. Masa Salarial a precios constantes 1.º trimestre de 2020 al 1.º trimestre de 2026

Año	Trimestre	Millones de Pesos del 1.º Tr de 2020 ¹
2020	I	\$ 7,838.60
	III	\$ 7,084.42
	IV	\$ 8,005.22
2021	I	\$ 8,175.77
	II	\$ 8,951.35
	III	\$ 8,112.74
	IV	\$ 8,090.68
2022	I	\$ 8,743.05
	II	\$ 8,209.18
	III	\$ 7,915.63
	IV	\$ 8,572.04
2023	I	\$ 8,832.44
	II	\$ 8,803.98
	III	\$ 8,826.13
	IV	\$ 9,283.21
2024	I	\$ 9,773.12
	II	\$ 9,817.16
	III	\$ 9,773.41
	IV	\$ 10,063.25
2025	I	\$ 9,996.72
	II	\$ 9,951.74
	III	\$ 10,740.33
	IV	\$ 10,544.58
2026	I	\$ 10,348.04

Fuente: INEGI. Pobreza Laboral (PL), 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de la pobreza laboral (https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_pobreza_laboral.aspx)

¹ Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Base segunda quincena Julio 2018. Actualización de Canasta y Ponderadores 2024 (mensual), Nacional, Índice de precios al consumidor, por objeto del gasto, Índice general.

A partir del primer trimestre de 2005 se consideran las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del INEGI. Al respecto se precisa que el 27 de mayo de 2025, se reemplazaron los archivos de Base de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Por este motivo la información de los cuatro trimestres de 2005 puede variar respecto a las cifras históricas que en su momento presentó el CONEVAL.

Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, se suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. Para más información, consultar el comunicado NÚM. 295/20 del INEGI, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/Calendario/Camb20-Cal2021_1erSem.pdf

CANASTA ALIMENTARIA, NO ALIMENTARIA Y LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS

Canasta Alimentaria:

Conjunto de alimentos cuyo valor monetario sirve para construir la línea de pobreza extrema por ingresos.

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI):

Valor monetario de una canasta alimentaria.

Línea de Pobreza por Ingresos (LPI):

Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.

Ámbito Rural:

Comprende localidades con menos de 2,500 habitantes.

Zonas urbanas:

Comprende localidades con 2,500 y más habitantes.

Fuente: INEGI. <https://www.inegi.org.mx/desarrollosocial/lp/#documentacion>

Canasta Alimentaria Ámbito Rural				Canasta Alimentaria Ámbito Urbano				Canasta No Alimentaria	
1	Maíz en grano (de todo tipo y color)	22	Bebidas fermentadas de leche	1	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	22	Queso fresco	1	Transporte público
2	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	23	Huevo de gallina blanco y rojo	2	Pasta para sopa	23	Queso oaxaca o asadero	2	Limpieza y cuidados de la casa
3	Pasta para sopa	24	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	3	Galletas dulces	24	Bebidas fermentadas de leche	3	Cuidados personales
4	Galletas dulces	25	Papa	4	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	25	Huevo de gallina blanco y rojo	4	Educación, cultura y recreación
5	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	26	Cebolla	5	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	26	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	5	Comunicaciones y servicios para vehículos
6	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	27	Chile*	6	Pan para sándwich, hamburguesa, hot dog y tostado	27	Papa	6	Vivienda y servicios de conservación
7	Arroz en grano	28	Jitomate	7	Arroz en grano	28	Cebolla	7	Prendas de vestir, calzado y accesorios
8	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	29	Frijol en grano	8	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etcétera	29	Chile*	8	Cristalería, blancos y utensilios domésticos
9	Molida de res	30	Limón	9	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	30	Jitomate	9	Cuidados de la salud
10	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	31	Manzana y perón	10	Molida de res	31	Frijol en grano	10	Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
11	Costilla y chuleta de puerco	32	Naranja	11	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	32	Limón	11	Artículos de esparcimiento
12	Chicharrón de puerco	33	Plátano verde y tabasco	12	Costilla y chuleta de puerco	33	Manzana y perón	12	Transporte
13	Salchichas y salchichón	34	Azúcar blanca y morena	13	Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	34	Naranja	13	Otros gastos
14	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	35	Pollo rostizado	14	Jamón de puerco	35	Plátano verde y tabasco		
15	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	36	Agua natural embotellada	15	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	36	Azúcar blanca y morena		
16	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	37	Refrescos de cola y de sabores	16	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	37	Pollo rostizado		
17	Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etcétera	38	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	17	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	38	Agua natural embotellada		
18	Pescado entero limpio y sin limpiar	39	Otros alimentos preparados	18	Pescado entero limpio y sin limpiar	39	Jugos y néctares envasados		
19	Leche pasteurizada de vaca			19	Filete de pescado	40	Refrescos de cola y de sabores		
20	Queso fresco			20	Atún enlatado	41	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**		
21	Queso Oaxaca o asadero			21	Leche pasteurizada de vaca	42	Otros alimentos preparados		

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.

Fuente: INEGI. Líneas de Pobreza (LP), abril de 2025. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos (https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf).

Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos. (Canasta Alimentaria) para lugares de residencia rural

Canasta Alimentaria Rural										
Grupo	Producto	Consumo (gr x día)	Mayo-2025			Mayo-2026			Variación Anual del Costo Total Mensual	
			Precio x kg/L	Valor monetario diario	Valor monetario mensual	Precio x kg/L	Valor monetario diario	Valor monetario mensual	Absoluta	Relativa
	Total	1,537.41		\$ 61.50	\$ 1,844.87		\$ 65.34	\$ 1,960.23	\$ 115.36	6.25 %
Maíz	Maíz en grano (de todo tipo y color)	50.83	\$ 12.41	\$ 0.63	\$ 18.92	\$ 11.98	\$ 0.61	\$ 18.27	-\$ 0.65	-3.41 %
	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	220.80	\$ 22.91	\$ 5.06	\$ 151.78	\$ 23.51	\$ 5.19	\$ 155.70	\$ 3.92	2.58 %
Trigo	Pasta para sopa	8.20	\$ 49.98	\$ 0.41	\$ 12.30	\$ 51.41	\$ 0.42	\$ 12.65	\$ 0.35	2.85 %
	Galletas dulces	4.66	\$ 96.24	\$ 0.45	\$ 13.45	\$ 101.08	\$ 0.47	\$ 14.12	\$ 0.68	5.03 %
	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	12.33	\$ 50.51	\$ 0.62	\$ 18.69	\$ 52.99	\$ 0.65	\$ 19.60	\$ 0.92	4.90 %
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	27.55	\$ 76.21	\$ 2.10	\$ 62.98	\$ 80.65	\$ 2.22	\$ 66.65	\$ 3.66	5.82 %
Arroz	Arroz en grano	14.82	\$ 28.06	\$ 0.42	\$ 12.48	\$ 27.28	\$ 0.40	\$ 12.13	-\$ 0.35	-2.77 %
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	18.77	\$ 186.05	\$ 3.49	\$ 104.75	\$ 197.33	\$ 3.70	\$ 111.11	\$ 6.35	6.06 %
	Molida de res	13.80	\$ 148.44	\$ 2.05	\$ 61.45	\$ 157.73	\$ 2.18	\$ 65.30	\$ 3.85	6.26 %
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	3.17	\$ 123.08	\$ 0.39	\$ 11.71	\$ 123.58	\$ 0.39	\$ 11.75	\$ 0.05	0.41 %
	Costilla y chuleta de puerco	2.81	\$ 116.68	\$ 0.33	\$ 9.84	\$ 117.16	\$ 0.33	\$ 9.88	\$ 0.04	0.41 %
Carnes procesadas	Chicharrón de puerco	2.02	\$ 153.66	\$ 0.31	\$ 9.31	\$ 154.29	\$ 0.31	\$ 9.35	\$ 0.04	0.41 %
	Salchichas y salchichón	3.55	\$ 79.22	\$ 0.28	\$ 8.43	\$ 82.44	\$ 0.29	\$ 8.77	\$ 0.34	4.06 %
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	28.26	\$ 78.32	\$ 2.21	\$ 66.40	\$ 70.34	\$ 1.99	\$ 59.64	-\$ 6.76	-10.19 %
	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	2.84	\$ 119.01	\$ 0.34	\$ 10.14	\$ 106.89	\$ 0.30	\$ 9.11	-\$ 1.03	-10.19 %
	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	32.90	\$ 89.56	\$ 2.95	\$ 88.39	\$ 80.43	\$ 2.65	\$ 79.39	-\$ 9.00	-10.19 %
Carnes procesadas de aves	Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etcétera	3.24	\$ 105.77	\$ 0.34	\$ 10.29	\$ 110.15	\$ 0.36	\$ 10.72	\$ 0.43	4.14 %
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	6.49	\$ 71.29	\$ 0.46	\$ 13.88	\$ 69.48	\$ 0.45	\$ 13.52	-\$ 0.35	-2.54 %
Leche	Leche pasteurizada de vaca	120.56	\$ 25.13	\$ 3.03	\$ 90.89	\$ 26.88	\$ 3.24	\$ 97.22	\$ 6.33	6.96 %
	Queso fresco	7.35	\$ 130.24	\$ 0.96	\$ 28.71	\$ 133.86	\$ 0.98	\$ 29.51	\$ 0.80	2.78 %
Quesos	Queso oaxaca o asadero	2.01	\$ 144.86	\$ 0.29	\$ 8.72	\$ 149.95	\$ 0.30	\$ 9.03	\$ 0.31	3.51 %
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	4.67	\$ 59.60	\$ 0.28	\$ 8.35	\$ 60.90	\$ 0.28	\$ 8.53	\$ 0.18	2.18 %
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	43.04	\$ 59.67	\$ 2.57	\$ 77.05	\$ 46.89	\$ 2.02	\$ 60.54	-\$ 16.51	-21.43 %
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	18.34	\$ 43.32	\$ 0.79	\$ 23.84	\$ 44.82	\$ 0.82	\$ 24.66	\$ 0.83	3.46 %
Tubérculos crudos o frescos	Papa	33.12	\$ 28.77	\$ 0.95	\$ 28.59	\$ 45.26	\$ 1.50	\$ 44.97	\$ 16.38	57.30 %
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.97	\$ 24.29	\$ 0.97	\$ 29.13	\$ 27.41	\$ 1.10	\$ 32.86	\$ 3.74	12.83 %
	Chile*	13.49	\$ 58.38	\$ 0.79	\$ 23.63	\$ 76.31	\$ 1.03	\$ 30.89	\$ 7.26	30.71 %
	Jitomate	68.01	\$ 30.61	\$ 2.08	\$ 62.46	\$ 60.99	\$ 4.15	\$ 124.44	\$ 61.98	99.23 %
Leguminosas	Frijol en grano	64.58	\$ 35.54	\$ 2.30	\$ 68.86	\$ 31.48	\$ 2.03	\$ 60.99	-\$ 7.87	-11.43 %
Frutas frescas	Limón	22.74	\$ 36.33	\$ 0.83	\$ 24.79	\$ 37.38	\$ 0.85	\$ 25.51	\$ 0.72	2.90 %
	Manzana y perón	26.17	\$ 31.18	\$ 0.82	\$ 24.47	\$ 34.48	\$ 0.90	\$ 27.06	\$ 2.59	10.58 %
	Naranja	25.17	\$ 19.93	\$ 0.50	\$ 15.05	\$ 17.58	\$ 0.44	\$ 13.28	-\$ 1.77	-11.75 %
	Plátano verde y tabasco	32.90	\$ 23.34	\$ 0.77	\$ 23.04	\$ 20.56	\$ 0.68	\$ 20.29	-\$ 2.74	-11.91 %
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	20.24	\$ 26.91	\$ 0.54	\$ 16.34	\$ 27.01	\$ 0.55	\$ 16.40	\$ 0.06	0.39 %
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	6.04	\$ 145.54	\$ 0.88	\$ 26.37	\$ 151.48	\$ 0.91	\$ 27.44	\$ 1.08	4.08 %
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	399.55	\$ 1.94	\$ 0.77	\$ 23.25	\$ 2.08	\$ 0.83	\$ 24.90	\$ 1.65	7.11 %
	Refrescos de cola y de sabores	123.51	\$ 21.88	\$ 2.70	\$ 81.07	\$ 24.11	\$ 2.98	\$ 89.34	\$ 8.27	10.21 %
Otros**	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar***	7.54	\$ 1.78	\$ 13.41	\$ 402.45	\$ 1.90	\$ 14.30	\$ 428.86	\$ 26.42	6.56 %
	Otros alimentos preparados	1.37	\$ 1.77	\$ 2.42	\$ 72.65	\$ 1.85	\$ 2.53	\$ 75.84	\$ 3.20	4.40 %

*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

**El valor presentado corresponde a su costo en la canasta para 2016, calculado como los precios implícitos al considerar la media geométrica de la razón del gasto entre las cantidades reportadas en la ENIGH.

*** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

Fuente: INEGI. Líneas de Pobreza (LP), abril de 2026. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos (https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf).

Contenido y valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta Alimentaria) para lugares de residencia urbano

Canasta Alimentaria Urbana										
Grupo	Nombre	Consumo (gr x día)	Mayo 2025			Mayo 2026			Variación Anual del Costo Total	
			Precio X kg/L	Valor Monetario Diario	Valor Monetario Mensual	Precio x kg/L	Valor Monetario Diario	Valor Monetario Mensual	Absoluta	Relativa
	Total	1,717.68		\$ 81.00	\$ 2,429.80		\$ 86.58	\$ 2,597.37	\$ 167.58	6.90 %
Maíz	Tortilla de maíz (de todo tipo y color)	139.92	\$ 23.34	\$ 3.27	\$ 97.98	\$ 23.95	\$ 3.35	\$ 100.51	\$ 2.53	2.58 %
Trigo	Pasta para sopa	5.88	\$ 49.35	\$ 0.29	\$ 8.71	\$ 50.75	\$ 0.30	\$ 8.96	\$ 0.25	2.85 %
	Galletas dulces	4.06	\$ 106.67	\$ 0.43	\$ 12.99	\$ 112.03	\$ 0.45	\$ 13.65	\$ 0.65	5.03 %
	Pan blanco: bolillo, telera, baguete, etcétera	26.30	\$ 51.685	\$ 1.36	\$ 40.91	\$ 54.39	\$ 1.43	\$ 42.91	\$ 2.01	4.90 %
	Pan dulce en piezas (de todo tipo)	34.55	\$ 88.65	\$ 3.06	\$ 91.88	\$ 93.81	\$ 3.24	\$ 97.23	\$ 5.35	5.82 %
	Pan para sándwich, hamburguesa, hot dog y tostado	6.79	\$ 90.47	\$ 0.61	\$ 18.44	\$ 92.64	\$ 0.63	\$ 18.88	\$ 0.44	2.40 %
Arroz	Arroz en grano	11.46	\$ 29.48	\$ 0.34	\$ 10.14	\$ 28.67	\$ 0.33	\$ 9.86	-\$ 0.28	-2.77 %
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etcétera	4.25	\$ 88.36	\$ 0.38	\$ 11.27	\$ 94.55	\$ 0.40	\$ 12.06	\$ 0.79	7.00 %
Carne de res y ternera	Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	21.33	\$ 190.75	\$ 4.07	\$ 122.046	\$ 202.32	\$ 4.31	\$ 129.44	\$ 7.40	6.06 %
	Molida de res	14.06	\$ 152.30	\$ 2.14	\$ 64.25	\$ 161.84	\$ 2.28	\$ 68.27	\$ 4.02	6.26 %
Carne de cerdo	Bistec de puerco (de cualquier parte que se saque)	2.82	\$ 125.55	\$ 0.35	\$ 10.61	\$ 126.06	\$ 0.36	\$ 10.65	\$ 0.04	0.41 %
	Costilla y chuleta de puerco	20.52	\$ 120.80	\$ 2.48	\$ 74.37	\$ 121.30	\$ 2.49	\$ 74.68	\$ 0.30	0.41 %
Carnes procesadas	Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	4.18	\$ 117.35	\$ 0.49	\$ 14.71	\$ 122.53	\$ 0.51	\$ 15.36	\$ 0.65	4.41 %
	Jamón de puerco	3.48	\$ 128.33	\$ 0.45	\$ 13.40	\$ 133.85	\$ 0.47	\$ 13.98	\$ 0.58	4.30 %
Carne de pollo	Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	20.16	\$ 86.24	\$ 1.74	\$ 52.15	\$ 77.45	\$ 1.56	\$ 46.83	-\$ 5.31	-10.19 %
	Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	8.11	\$ 131.88	\$ 1.07	\$ 32.09	\$ 118.45	\$ 0.96	\$ 28.82	-\$ 3.27	-10.19 %
	Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	13.20	\$ 90.24	\$ 1.19	\$ 35.74	\$ 81.05	\$ 1.07	\$ 32.10	-\$ 3.64	-10.19 %
Pescados frescos	Pescado entero limpio y sin limpiar	2.64	\$ 96.73	\$ 0.25	\$ 7.65	\$ 94.27	\$ 0.25	\$ 7.45	-\$ 0.19	-2.54 %
	Filete de pescado	2.60	\$ 142.34	\$ 0.37	\$ 11.10	\$ 138.73	\$ 0.36	\$ 10.82	-\$ 0.28	-2.54 %
Pescados procesados	Atún enlatado	3.03	\$ 123.42	\$ 0.37	\$ 11.23	\$ 129.50	\$ 0.39	\$ 11.79	\$ 0.55	4.92 %
Leche	Leche pasteurizada de vaca	206.26	\$ 24.41	\$ 5.03	\$ 151.02	\$ 26.11	\$ 5.38	\$ 161.53	\$ 10.52	6.96 %
Queso	Queso fresco	5.03	\$ 131.40	\$ 0.66	\$ 19.82	\$ 135.06	\$ 0.68	\$ 20.37	\$ 0.55	2.78 %
	Queso oaxaca o asadero	3.11	\$ 148.35	\$ 0.46	\$ 13.83	\$ 153.56	\$ 0.48	\$ 14.32	\$ 0.49	3.51 %
Otros derivados de la leche	Bebidas fermentadas de leche	7.47	\$ 59.30	\$ 0.44	\$ 13.29	\$ 60.59	\$ 0.45	\$ 13.58	\$ 0.29	2.18 %
Huevos	Huevo de gallina blanco y rojo	37.21	\$ 56.15	\$ 2.09	\$ 62.68	\$ 44.12	\$ 1.64	\$ 49.25	-\$ 13.43	-21.43 %
Aceites	Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etcétera	10.87	\$ 42.65	\$ 0.46	\$ 13.90	\$ 44.13	\$ 0.48	\$ 14.39	\$ 0.48	3.46 %
Tubérculos crudos o frescos	Papa	45.17	\$ 28.68	\$ 1.30	\$ 38.87	\$ 45.12	\$ 2.04	\$ 61.14	\$ 22.27	57.30 %
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.80	\$ 24.06	\$ 1.03	\$ 30.89	\$ 27.15	\$ 1.16	\$ 34.85	\$ 3.96	12.83 %
	Chile*	11.67	\$ 58.38	\$ 0.68	\$ 20.43	\$ 76.41	\$ 0.89	\$ 26.74	\$ 6.31	30.88 %
	Jitomate	63.73	\$ 30.68	\$ 1.96	\$ 58.67	\$ 61.13	\$ 3.90	\$ 116.88	\$ 58.21	99.23 %
Leguminosas	Frijol en grano	51.15	\$ 37.46	\$ 1.92	\$ 57.48	\$ 33.18	\$ 1.70	\$ 50.91	-\$ 6.57	-11.43 %
	Limón	26.30	\$ 35.34	\$ 0.93	\$ 27.88	\$ 36.37	\$ 0.96	\$ 28.69	\$ 0.81	2.90 %
Frutas frescas	Manzana y perón	30.22	\$ 34.48	\$ 1.04	\$ 31.26	\$ 38.13	\$ 1.15	\$ 34.57	\$ 3.31	10.58 %
	Naranja	28.98	\$ 21.06	\$ 0.61	\$ 18.31	\$ 18.59	\$ 0.54	\$ 16.16	-\$ 2.15	-11.75 %
	Plátano verde y tabasco	35.06	\$ 23.89	\$ 0.84	\$ 25.13	\$ 21.05	\$ 0.74	\$ 22.14	-\$ 2.99	-11.91 %
Azúcar y mieles	Azúcar blanca y morena	11.85	\$ 27.81	\$ 0.33	\$ 9.80	\$ 27.92	\$ 0.33	\$ 9.93	\$ 0.04	0.39 %
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.60	\$ 154.21	\$ 1.33	\$ 39.80	\$ 160.50	\$ 1.38	\$ 41.43	\$ 1.62	4.08 %
Bebidas no alcohólicas	Agua natural embotellada	527.12	\$ 2.28	\$ 1.20	\$ 36.10	\$ 2.45	\$ 1.29	\$ 38.67	\$ 2.57	7.11 %
	Jugos y néctares envasados	56.72	\$ 27.24	\$ 1.55	\$ 46.36	\$ 29.59	\$ 1.68	\$ 50.35	\$ 3.99	8.62 %
	Refrescos de cola y de sabores	159.03	\$ 21.43	\$ 3.41	\$ 102.26	\$ 23.62	\$ 3.76	\$ 112.69	\$ 10.44	10.21 %
Otros**	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar***	13.83	\$ 1.78	\$ 24.62	\$ 738.53	\$ 1.90	\$ 26.23	\$ 787.01	\$ 48.48	6.56 %
	Otros alimentos preparados	2.48	\$ 1.77	\$ 4.39	\$ 131.73	\$ 1.85	\$ 4.58	\$ 137.52	\$ 5.80	4.40 %

*Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles

**El valor presentado corresponde a su costo en la canasta para 2016, calculado como los precios implícitos al considera la media geométrica de la razón del gasto entre las cantidades reportadas en la ENIGH.

*** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

Fuente: INEGI. Líneas de Pobreza (LP), abril de 2026. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos (https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Líneas_pobreza.pdf).

Valor monetario mensual por persona de la Línea de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más canasta no alimentaria)					Variación Anual Mayo 2025 - 2026			
Canasta alimentaria más no alimentaria (Línea de Pobreza por Ingresos)	Mayo 2025		Mayo 2026		Canasta Urbana		Canasta Rural	
	Canasta Urbana	Canasta Rural	Canasta Urbana	Canasta Rural	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	\$ 4,690.04	\$ 3,380.26	\$ 4,929.96	\$ 3,554.28	\$ 239.92	5.12 %	\$ 174.02	5.15 %
Canasta alimentaria (Línea de Pobreza Extrema por Ingresos)	\$ 2,429.80	\$ 1,844.87	\$ 2,597.37	\$ 1,960.23	\$ 167.57	6.90 %	\$ 115.36	6.25 %
Canasta no alimentaria	\$ 2,260.24	\$ 1,535.39	\$ 2,332.59	\$ 1,594.05	\$ 72.35	3.20 %	\$ 58.66	3.82 %
Transporte público	\$ 247.55	\$ 209.91	\$ 265.80	\$ 226.44	\$ 18.25	7.37 %	\$ 16.53	7.87 %
Limpieza y cuidados de la casa	\$ 128.51	\$ 172.27	\$ 132.18	\$ 177.38	\$ 3.67	2.86 %	\$ 5.11	2.97 %
Cuidados personales	\$ 251.09	\$ 233.83	\$ 260.26	\$ 243.20	\$ 9.17	3.65 %	\$ 9.37	4.01 %
Educación, cultura y recreación	\$ 299.38	\$ 152.60	\$ 316.96	\$ 161.36	\$ 17.58	5.87 %	\$ 8.76	5.74 %
Comunicaciones y servicios para vehículos	\$ 439.23	\$ 208.92	\$ 440.67	\$ 209.33	\$ 1.44	0.33 %	\$ 0.41	0.19 %
Vivienda y servicios de conservación	\$ 385.15	\$ 142.51	\$ 393.00	\$ 146.89	\$ 7.85	2.04 %	\$ 4.38	3.07 %
Prendas de vestir, calzado y accesorios	\$ 271.78	\$ 186.67	\$ 279.07	\$ 191.53	\$ 7.29	2.68 %	\$ 4.86	2.60 %
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	\$ 22.64	\$ 21.38	\$ 23.17	\$ 21.86	\$ 0.53	2.34 %	\$ 0.48	2.26 %
Cuidados de la salud	\$ 127.35	\$ 120.67	\$ 133.79	\$ 126.86	\$ 6.44	5.05 %	\$ 6.19	5.13 %
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	\$ 36.61	\$ 24.07	\$ 35.65	\$ 23.32	-\$ 0.96	-2.61 %	-\$ 0.75	-3.12 %
Artículos de esparcimiento	\$ 10.28	\$ 2.73	\$ 10.12	\$ 2.68	-\$ 0.16	-1.52 %	-\$ 0.05	-2.00 %
Transporte	\$ 25.42	\$ 34.59	\$ 26.01	\$ 36.67	\$ 0.59	2.30 %	\$ 2.08	6.02 %
Otros gastos	\$ 15.25	\$ 25.23	\$ 15.92	\$ 26.55	\$ 0.67	4.37 %	\$ 1.32	5.22 %

Fuente: INEGI. Líneas de Pobreza (LP), abril de 2026. Estimaciones basadas en la metodología sobre la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos (https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf).